

SESIÓN ORDINARIA-1540-2024

Acta de la sesión ordinaria mil quinientos cuarenta de dos mil veinticuatro, celebrada a las tres horas del miércoles nueve de octubre de dos mil veinticuatro, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Asisten de forma presencial en la sala de reuniones del cuarto piso del Edificio LI+D: Erika Patricia Gutiérrez Solís, encargada de la cátedra de Psicología Educativa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), quien preside; Zarely Sibaja Trejos, Coordinadora de Carrera de Educación Especial, como vice presidenta; Carolina Retana Mora, del Centro de Idiomas de la UNED en la secretaría; Angie Rojas Mena, Técnico C del Programa de Videocomunicación (VICOM), Tanya García Fonseca, investigadora del CICDE, como vocal I. -----

Ausentes con justificación: Rosa María Hidalgo Chinchilla, Coordinadora de la Carrera de Educación Preescolar de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE), Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra de Tecnologías de la Información; como vocal II. -----

El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento para unirse a la sesión para cualquier consulta de carácter legal. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED No. 1540-2024 ----

CAPÍTULO III. ASUNTO URGENTES -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS-----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria TEUNED No.1540-2024. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED No. 1540-2024 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL TEUNED No. 1539-2024-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED No. 1539-2024. -----

ACUERDO 02. Se aprueba sin modificaciones el acta TEUNED No. 1539-2024 del miércoles 25 de septiembre de 2024. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

ARTÍCULO 3. Asuntos Urgentes. -----

3.1. Dejar constancia, el 20 de agosto de 2024 se recibe acuerdo de parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario, tomado en en la sesión ordinaria 495-2024, Art. V, inciso 2), celebrada el 20 de agosto del 2024, solicitando realizar una revisión de la propuesta de acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Jurídicos en sesión 358-2019, Art. V, inciso 1) celebrada el 10 de diciembre del 2019 (CU.CAJ-2019-122), para que se actualice con las últimas modificaciones que el

TEUNED considere pertinente incluir; y se remita nuevamente a esta Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.-----

3.2. Dejar constancia, el miércoles 02 de octubre de 2024, en horario de las 9 horas a las 17 horas y el miércoles 09 de octubre de 2024 en horario de las 9 horas a las 15 horas se realizaron las últimas dos sesiones de trabajo para finalizar la propuesta de modificación del Reglamento Electoral realizada por el TEUNED en conjunto con la asesoría del Lic. José Daniel Mora Bolaños de la Oficina Jurídica. -----

3.3. Se discute sobre el documento de propuesta de modificación del Reglamento Electoral realizada por el TEUNED en conjunto con la asesoría del Lic. José Daniel Mora Bolaños de la Oficina Jurídica que se finalizó el 09 de octubre de 2024. -----

Considerando: -----

- a) El artículo 10, inciso q) del Reglamento Electoral vigente que atribuye, como una de las funciones del TEUNED, el proponer las reformas al presente Reglamento ante el Consejo Universitario. -----
- b) La propuesta de reforma del Reglamento Electoral analizada por el Consejo Universitario en sesión 2872-2021, Art. 3A, inciso 6, celebrada el 1 de septiembre de 2021. -----
- c) La solicitud del Consejo Universitario al TEUNED en conjunto con la Oficina Jurídica, realizada mediante el acuerdo No. 2 de la sesión 2934-2022, Art. VI-A, inciso 2), celebrada el 06 de octubre del 2022 y enviado por medio del oficio CU-2022-553 a este tribunal, el cual a la letra dice: *“Solicitar al TEUNED que, en conjunto con el asesor jurídico que les asignó la Oficina Jurídica, actualicen la propuesta de modificación del Reglamento Electoral de la UNED y la remitan al Consejo Universitario.”* -----

d) Los antecedentes utilizados para realizar la nueva propuesta de modificación del Reglamento Electoral que se está enviando; a saber, el Reglamento Electoral vigente; la propuesta elaborada por el Tribunal Electoral en el año 2019, otros reglamentos electorales como el del Tribunal Supremo de Elecciones y el de otras universidades públicas. -----

e) Las sesiones de trabajo que se han tenido entre el TEUNED y el asesor de la Oficina Jurídica en la elaboración de la nueva propuesta de modificación del Reglamento Electoral desde el año 2022. -----

ACUERDO 03. Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la nueva propuesta de Modificación del Reglamento Electoral realizada por este Tribunal y la Oficina Jurídica para su análisis y aprobación. **ACUERDO FIRME.** -----

La sesión finaliza a las 13 horas. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED No. 1540-2024 visible del folio 102 al folio 105 del tomo 37 del libro de actas de este Tribunal. -----

Sra. Erika Gutierrez Solís
Presidenta

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria